

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 2025.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LENIA BATRES GUADARRAMA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:40 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala, correspondiente al día cuatro de junio de dos mil veinticinco.

Señorita secretaria, dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si no hay observaciones, en votación económica consulto si se aprueba el acta. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en cuenta que el día de hoy tenemos listados asuntos de la ponencia conjunta que incluyen amparos directos en revisión que no reúnen los requisitos para su procedencia y recursos de reclamación, procederemos a analizarlos en **ponencia conjunta**.

Tome nota, por favor, que ha sido retirado el Amparo Directo en Revisión 726/2025, que quedarán en lista el Amparo Directo en Revisión 1631/2025, así como el Recurso de Reclamación 184/2025, y en votación económica, el Recurso de Reclamación 135/2025, que le solicito identifique.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN 135/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: PUES APROBADO, ENTONCES, POR MAYORÍA.

Continúe identificando los asuntos de ponencia conjunta, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: De esta ponencia conjunta quedaría por identificar únicamente el

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 177/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Ha sido debidamente identificado el proyecto y la resolución que en él se contiene, por lo que les solicito a ustedes, si no hay observaciones, lo aprobemos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta del asunto que se identificó.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Analizaremos, ahora, los asuntos en ponencia ordinaria, empezando **por los asuntos listados por la Ministra Lenia Batres Guadarrama.**

Tome nota, señorita secretaria, que quedarán en lista el Amparo Directo en Revisión 3842/2024 y la Contradicción de Criterios 43/2025. Los demás asuntos, por favor, identifique.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Del mismo modo, de la ponencia que se me ha solicitado, únicamente quedaría por identificar la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
96/2025.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
DENUNCIADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras Ministras, señor Ministro, identificado el proyecto, les solicito, si no hay observaciones, que lo aprobemos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de la propuesta que identifique.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANIMIDAD.

Ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán. Identifíquenos, por favor, los asuntos en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
28 DE MAYO DEL 2025.*

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1767/2025.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO EN
TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL ÚLTIMO
CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
121/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

AMPARO EN REVISIÓN 747/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN DE CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IO-006-2016, ATRIBUIDO AL PLENO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA AUTORIDAD RECURRENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE APELACIÓN 9/2024,
DERIVADO DEL CUADERNO DE
PRUEBAS DE LA PARTE DEMANDADA
INCIDENTISTA EN EL INCIDENTE DE
LIQUIDACIÓN DE INTERESES 10/2024,**

PROCEDENTE DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 2/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, identificaré los

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 17/2025-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 337/2024.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 18/2025-
CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
338/2024.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 19/2025-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 339/2024.**

Y el

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 20/2025-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 340/2024.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECURRENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a la ponencia del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, consulto a ustedes, de no haber observaciones, si los podemos aprobar en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Pasaremos ahora, a analizar **los asuntos listados bajo mi ponencia**. Tome nota que queda en lista el Amparo en Revisión 46/2025; y en votación nominal el Amparo en Revisión 33/2025 y el Recurso de Reclamación 11/2025-CA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
28 DE MAYO DEL 2025*

ASUNTO NÚMERO 17

AMPARO EN REVISIÓN 33/2025.

El proyecto propone:

**ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE RECLAMACIÓN 11/2025-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 16/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Este asunto, fue elaborado en mi ponencia con el criterio mayoritario que no he compartido en estos casos, por lo que yo votaré en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA.

Identifique el resto de los asuntos... ¿Hay?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí. Serían de esta ponencia la

ASUNTO NÚMERO 19

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 102/2025.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE
CRITERIOS.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente el

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO 3/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Una vez identificados estos dos proyectos, con las resoluciones en ellos contenida, les consulto, de no haber observaciones, si los podemos aprobar en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR
UNANIMIDAD.**

Y, finalmente, analizaremos **los asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Tome nota de que ha sido retirado el Amparo en Revisión 392/2023; y en lista quedarán la Contradicción de Criterios 78/2025... Ah, es correcto, (no, perdón), cometí un error aquí, no, no está retirado, vamos a votación nominal en ese asunto.

Entonces, quedan en lista, repito (en esta ponencia), quedarán en lista la Contracción de Criterios 78/2025, el Recurso de Queja 7/2024-CA y el Recurso de Reclamación 23/2025-CA. No hay asuntos retirados y, en votación nominal, el Amparo de Revisión 34/2025 y el Amparo en Revisión 392/2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 28 DE MAYO DEL 2025*

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO EN REVISIÓN 34/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 28

AMPARO EN REVISIÓN 392/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA QUEJOSA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 307 TER DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe dos votos a favor de la propuesta y dos votos en contra de la propuesta, por lo que existe un empate.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Existe un empate. Por lo tanto, este asunto quedará en lista y habrá de convocarse a una Ministra o Ministro de la Primera Sala para que integren Sala con nosotros y se proceda a desempatar este asunto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Identificaré, entonces, el resto de los asuntos listados bajo esta ponencia, que corresponden al

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2351/2025.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 27

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2400/2025.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, señoras Ministras, señor Ministro, les consulto si no tienen alguna observación, si los aprobamos en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

¿Algún otro asunto pendiente el día de hoy?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Hago del conocimiento de la ciudadanía que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5°, segundo párrafo, del Acuerdo General 3/2025 que aprobamos en Tribunal en Pleno, las sesiones de esta Segunda Sala comienzan a ser cada quince días. Por lo tanto, convoco a la siguiente sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles dieciocho de junio del año en curso a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:55 HORAS)